

## Las autonomías deberán sacar a concurso los planes de formación

Los fondos de empleo se darán por objetivos

El nuevo sistema de formación profesional para el empleo obligará a sacar a libre competencia el cien por cien de los cursos de formación abierta, incluidos los de las comunidades autónomas. Se creará, además, una unidad especializada para evitar el fraude. El Gobierno aprobó también la reforma de las políticas activas de empleo en la que se incluye que el 60 por ciento de los fondos para la inserción laboral de las comunidades autónomas se darán según los resultados. **PAG. 46**

# Báñez recortará los fondos de empleo a las autonomías que no cumplan

El 60% del dinero para las políticas activas de inserción laboral se dará según los resultados

El Gobierno abre a la libre competencia el 100% de la formación profesional subvencionada

José María Triper MADRID.

De "auténtica revolución". Así calificó ayer la ministra, Fátima Báñez, el paquete de reformas de las políticas activas de empleo, aprobado ayer por el Consejo de Ministros, por el que los fondos que anualmente distribuye el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la ejecución de las políticas activas de empleo de las autonomías se asignará en función de los resultados obtenidos el año anterior en cada una de las comunidades.

Se trata de introducir una cultura de la evaluación y distribución por objetivos de los fondos estatales que, en palabras de la ministra de Empleo "sitúa a España en la vanguardia europea porque ningún país de nuestro entorno, ni siquiera Alemania, vincula los fondos del año siguiente a resultados".

Durante la rueda de prensa posterior a la reunión del Gabinete, Báñez quiso resaltar que el nuevo modelo de asignación se ha hecho de acuerdo con las comunidades autónomas en Conferencia Sectorial, y para facilitar la estabilidad en la prestación de los servicios de empleo se optó por una transición gradual. De hecho, ya en 2013 se realizó una experiencia piloto por la que el 15 por ciento de los fondos repartidos ese año se vincularon a los resultados de 2012.

Posteriormente se desarrollaron los indicadores que han servido de base para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y determinar la distribución de fondos del Plan Anual de Política de Empleo de 2014, en el que la cuantía de los fondos condicionados a los resultados se ha elevado hasta el 40 por ciento. El total de los fondos repartidos en 2014 se eleva a 1.251,9 millones de euros. (ver cuadro) para financiar 422 actuaciones.

Para el año 2015, la proporción de los fondos vinculados a los objetivos conseguidos ascenderá hasta el 60 por ciento del total.

Báñez destacó que el paquete de medidas que incluye la Estrategia de Activación para el Empleo, busca "acelerar la transición del desempleo al empleo" mejorando la intermediación entre oferta y demanda y dotando al sistema de más transparencia y objetivos. Para ello se prioriza la atención a los parados de larga duración, a los mayores de 55 años, a los jóvenes y a los beneficiarios de la Garantía Juvenil.



Los ministros Luis de Guindos y Fátima Báñez flanquean a la vicepresidenta del Gobierno, durante la rueda de prensa de ayer en La Moncloa. NACHO MARTÍN

## Reparto de fondos para el empleo

En millones de euros

PAÍS	2014
Andalucía	270,82
Cataluña	176,08
Madrid	162,53
Com. Valenciana	122,64
Galicia	100,63
Castilla y León	72,90
Islas Canarias	71,61
Castilla-La Mancha	59,99
Extremadura	47,87
Asturias	38,31
Murcia	33,21
Aragón	33,15
Islas Baleares	23,38
Cantabria	18,29
Navarra	13,00
La Rioja	7,50
<b>Total</b>	<b>1.251,92</b>

Fuente: M. de Empleo y Seguridad Social.

La Estrategia refuerza, además, los mecanismos de fiscalización y justificación del uso efectivo de los fondos por parte de las comunidades autónomas y, por tanto, ya no será suficiente con un mero documento contable que acredite el compromiso de gasto.

La Estrategia de Activación incluye también una cartera común de servicios de empleo que garantice la igualdad en el acceso a los servicios de empleo a los trabajadores en todo el territorio nacional y que estará integrada por un servicio de orientación profesional, un servicio de colocación y asesoramiento de empresas, un servicio de formación y cualificación para el empleo y un servicio de asesoramiento para el emprendimiento.

## Formación para el Empleo

Junto a la Estrategia de Activación para el Empleo, Fátima Báñez presentó ayer al Consejo de Ministros un informe del nuevo sistema de formación profesional para el empleo que introduce, como principal novedad, que el cien por cien de las subvenciones destinadas a la formación profesional estará abierta

## Lo adelantamos 05/07/2014



'elEconomista' adelantó el 5 de julio el proyecto definitivo de reforma de la formación.

a la libre competencia a partir de 2015. La reforma impide también que las centrales sindicales y las organizaciones empresariales puedan presentarse como tales organizaciones a la oferta de competencia competitiva, y sólo podrán hacerlo a través de las empresas que tienen ya constituidas o las de nue-

va creación. Se refuerza también el principio de "tolerancia cero frente al fraude" para lo que se crea una unidad especializada en el seguimiento y control de las actividades de formación con capacidad sancionadora, y se establece un buzón de denuncias de malas prácticas e incumplimientos en el ámbito de la formación.

La ministra avanzó también que se probará un régimen sancionador que incluirá, entre otras cuestiones, la imposibilidad de volver a trabajar para la Administración pública en el ámbito de la formación durante al menos cinco años cuando hayan incumplido la legalidad.

El nuevo modelo reforzará la evaluación permanente de la calidad y el impacto real de la formación, a través de auditorías de control para valorar las mejoras en el desempeño en el puesto de trabajo o la inserción en el mercado de trabajo. Asimismo, se implanta la cuenta-formación, que acompañará al trabajador a lo largo de su carrera profesional, se introduce la posibilidad de instrumentar un cheque-formación para trabajadores desempleados y se impulsa la teleformación.